

CURSO DEL NUEVO REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS: RITE2007

Días: 25, 27 y 28 de Enero de 2010

Horario: 16.30 – 20.30 pm

Lugar: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia
Salón de Actos
C/ Lepanto, nº 1 – Edificio Españolito
Entresuelo – 30008 – Murcia

Plazas limitadas

Plazo de inscripción:

Hasta el 22 de Enero de 2010 o hasta llegar al límite del aforo del Salón de Actos del COIIRM.

Remitir Ficha de Inscripción adjunta al nº de fax **968 20 19 22**, o enviar por e-mail a **murcia@atecyr.org**

Se os remitirá confirmación de la misma a través del correo indicado en la Ficha de Inscripción.

PROGRAMACIÓN

25 ENERO 2010

Bloque 1º ANTECEDENTES. DISPOSICIONES GENERALES (2h)

En primer lugar, durante 30 minutos, se realizará una explicación divulgativa de cómo se ha venido desarrollando la legislación, explicando la relación entre la Directiva 2002/91/CE y los cambios normativos realizados recientemente: Código Técnico de la Edificación, Certificación Energética de los Edificios y Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

A continuación se expondrá el Real Decreto 1027/2007 y la Parte I del ANEXO: Disposiciones Generales. Se realizará especial atención a las novedades del reglamento.

Bloque 2º EXIGENCIA DE BIENESTAR E HIGIENE (2h)

En este bloque se detallan las cuatro exigencias en materia de bienestar e higiene que establece el reglamento.

En la exigencia de calidad térmica del ambiente se mostrará la metodología del cálculo de las condiciones interiores en cumplimiento de la norma UNE-EN-ISO 7730, válida para el cumplimiento de la exigencia en el caso general.

El RITE 2007 establece unas exigencias de ventilación y filtrado del aire realmente importantes. La calidad del aire es uno de los aspectos más importantes de la nueva normativa que aplica básicamente la norma UNE-EN-13779.

Por último se comentan las exigencias de higiene, en lo relativo a prevención de la legionela y limpieza de conductos y equipos, terminando el bloque con un comentario sobre las exigencias de ruido establecidas en el Documento HR del Código Técnico de la Edificación.

27 ENERO 2010

Bloque 3º EXIGENCIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (2h)

La exigencia de eficiencia energética consta de un grupo de 7 exigencias basadas todas ellas en el ahorro de las emisiones de CO2 producidas en el sector residencial y de servicios.

En primer lugar se analiza la problemática del cálculo en sí de las exigencias, ya que los técnicos estamos acostumbrados a calcular cargas, raramente realizamos el cálculo de la demanda energética de los edificios y cuando lo hacemos, generalmente es aplicando una metodología simplista. El RITE exige el cálculo del consumo energético de los edificios, donde se deberá dar en los proyectos el dato concreto de la energía que va a consumir el edificio y de las emisiones de CO2 que va a producir.

Las exigencias en materia de eficiencia energética se aplican a equipos térmicos y a los equipos de transporte de fluidos. El reglamento exige reducir las pérdidas energéticas producidas en el transporte de fluidos. El control de la instalación en términos de ahorro energético aparece de forma explícita indicando una serie de controles mínimos en función de la instalación.

En el curso se tratarán de forma práctica las exigencias de recuperación de energía y de utilización de energías renovables. El enfriamiento gratuito, los recuperadores de calor, los equipos de enfriamiento adiabático y el uso de energías renovables va a ser algo habitual en las futuras instalaciones térmicas.

Bloque 4º EXIGENCIA DE SEGURIDAD (2h)

El último bloque del curso trata las exigencias en materia de seguridad. El RITE es finalmente un reglamento de seguridad. En estas exigencias se tratará el diseño de las salas de máquinas, su ventilación y sus sistemas de seguridad en función del combustible empleado. Además se tratará de las exigencias de diseño de las chimeneas: disposición, materiales y diseño.

Por último se tratarán aspectos de seguridad de los circuitos de distribución de fluidos así como de la necesaria accesibilidad a los equipos que requieran de mantenimiento.

27 ENERO 2010

Bloque 5º IT 2 Montaje. IT 3 Mantenimiento y Uso. IT4. Inspección (1h30min)

Bloque 6º EJEMPLOS DEL RITE (3h30min)

Se desarrollaran ejemplos aplicados al nuevo RITE.